Guía Oficial de PANAMÁ

ÍNDICE:

Presentación
Junta Directiva COP 2021-2024
Presidenta del Comité Olímpico de Panamá
Jefa de Misión de los XIX Juegos Panamericanos Santiago 2023

01 El Comité Olímpico de Panamá

02 Sobre los Juegos Panamericanos

03 PANAMÁ en los XIX Juegos Panamericanos Santiago 2023
- Antecedentes Generales
- Panamá en Lima 2019
- Santiago 2023: sede y subsedes

04 Información General del País y Ciudad Sede

05 Ceremonias

06 Calendario de Competición de Panamá

07 Atletas y Entrenadores PAN por Deporte

08 Equipo de Misión del COP
- Misión
- Interdisciplinario
- Comunicaciones

09 Guía de Deporte Seguro

10 Alojamiento:
- **Santiago 2023**
  - La Villa Panamericana
  - Mapa de la Villa Panamericana

11 Servicios Médicos
- Del Comité Olímpico de Panamá
  - Proceso de Atención
  - Proceso para Activar la cobertura de Seguro de Asistencia Médica
- De los Servicios Médicos del Santiago 2023

PRESENTACIÓN

El Comité Olímpico de Panamá (COP) tiene el agrado de poner a su disposición la Guía Oficial de la Delegación de Panamá que participará en los XIX Juegos Panamericanos Santiago 2023.

La presente Guía Oficial contiene información relativa a cada uno de los deportes y los 94 atletas, 37 oficiales-entrenadores, y del equipo a cargo de la misión compuesto por 3 profesionales en el área de misión, 8 del Equipo Interdisciplinario y 5 del Equipo de Comunicaciones. Cabe destacar que dentro del marco de los Juegos Panamericanos se realizará el Campeonato Preolímpico de Boxeo donde estamos presentes con 5 atletas y 2 entrenadores, asimismo esports debutará como deporte de exhibición con 2 atletas acompañados por su oficial-jefe de equipo.

Con el propósito de contribuir con acciones de sostenibilidad ambiental el Comité Olímpico de Panamá ha producido la presente guía de forma totalmente digital, lo que permite a todas las partes interesadas a descargarla desde la sección de documentos de nuestra página web institucional (www.copanama.com) pudiendo así guardar la información requerida desde sus computadores personales, y si se desea imprimir de manera total o parcial la guía.

Desde el COP estamos convencidos que la contribución de los medios de comunicación social es esencial para poder difundir y divulgar los valores olímpicos y construir un país en el que deporte sea pilar fundamental de la vida de nuestros ciudadanos.

Estamos seguros, que la presente guía será una importante herramienta para los comunicadores sociales, los miembros de la Delegación Nacional en XIX Juegos Panamericanos Santiago 2023, y todas las personas interesadas en conocer detalles de nuestra delegación y la participación panameña en Juegos Panamericanos.

Somos #UnPaisUnEquipo

Damaris I. Young
Presidenta
Comité Olímpico de Panamá

#UnPaísUnEquipo

DAMARIS I. YOUNG

ANAMAE ORILLAC Q.

TOMÁS CIANCA B.

MARCOS OSTRANDER-MULFORD

JOSÉ E. ALVAREZ T.

EMILIO WONG L.

JOSÉ CARRILLO PUJOL

EDUARDO FRÍAS

DIEGO J. CASTILLO G., OLY

JUNTA DIRECTIVA 2021-2024

PRESIDENTA: DAMARIS I. YOUNG A.
VICEPRESIDENTE: ANAMAE ORILLAC Q.
SECRETARIO GENERAL: TOMÁS CIANCA B.
SUB SECRETARIO: MARCOS OSTRANDER-MULFORD
TESORERO: JOSÉ E. ALVAREZ T.
SUB TESORERO: EMILIO WONG L.
FISCAL: JOSÉ CARRILLO PUJOL
PRIMER VOCAL: EDUARDO FRÍAS
SEGUNDO VOCAL: DIEGO J. CASTILLO G., OLY

En funciones a partir del 19 de mayo del 2021

Para mayor Información:
https://copanama.com/junta-directiva/

DAMARIS I. YOUNG

Presidenta

Presidenta del Comité Olímpico de Panamá para el cuatrienio 2021 - 2024; Del 2014 al 2021, fue Asesora Legal y de Gestión del Comité Olímpico de Panamá encargada de elaborar el Plan Estratégico Operativo del COP para los últimos tres cuatrienios olímpicos.

Abogada especialista en derecho deportivo, gestión deportiva y estudios olímpicos; Presidenta del Comité Olímpico de Panamá para el cuatrienio 2021 - 2024, Miembro del Comité Ejecutivo de la Organización Deportiva Suramericana (ODESUR); Desde 2015 es miembro de la Comisión de Entorno al Atleta del Comité Olímpico Internacional (COI), desde el 2016 es Presidenta del Panel de Apelaciones de la Federación Internacional de Voleibol (FIVB) y en el 2021 fue miembro de la Comisión de Reformas y Gobernanza de la Federación Internacional de Halterofilia (IWF), en el 2022 fue miembro de la Comisión de Seguimiento de los Juegos Suramericanos Asunción 2022, y Presidenta de la Comisión de Seguimiento de los V Juegos Suramericanos de Playa Santa Marta 2023.

En el deporte fue seleccionada nacional de baloncesto de Panamá en diversas categorías alcanzando la medalla de oro en los Juegos Centroamericanos del 2010 y fue becada por Lincoln Memorial University (EUA) donde formó parte del equipo femenino de fútbol y baloncesto compitiendo en la NCAA.

En el ámbito de la investigación ha publicado diversos artículos dentro de los que se destacan, entre otros: The Sport Governance of Panamanian Sport Organizations: An analysis from the perspective of compliance with the Basic Universal Principles of good governance for Olymic and sport organizations of the IOC (ISBN 978-9962-17-462-2); La organización administrativa del deporte en Panamá (ISSN 2171-5556) publicado en la Revista Aranzandi de Derecho Deportivo (ESP); La Participación de la Mujer en el Movimiento Deportivo de Panamá" publicado por el Centro de Estudios Olímpicos del COI en Lausana, Suiza. Es profesora invitada de diversas materias de derecho deportivo por la Universidad de Lleida, el Instituto Nacional de Educación Física de Catalunya, la Academia Olímpica de Qatar, y la Universidad de Panamá.

Posee competencia profesional completa del idioma Inglés, francés y competencia profesional básica del portugués, tiene competencia nativa del Español.

LYSBETH DEMERA DE VOITIER

Jefe de Misión

Desde julio del 2022, es la profesional responsable encargada de realizar todas las tareas administrativas y logísticas relacionadas con la Jefatura de Misión de los distintos Juegos del Ciclo Olímpico en los que participa el Comité Olímpico de Panamá.

Ingeniera Industrial egresada de la Universidad Tecnológica de Panamá; con más de 30 años de ejercicio profesional en el sector de seguros y experiencia profesional como Gerente de Servicio al Cliente, Profesora en la escuela de seguros, Directora de Proyectos y de Sucursales en Assa Compañía de Seguros, dentro de los últimos cargos desempeñados.

En el deporte fue seleccionada nacional de voleibol de Panamá y de la Provincia de Colón en diversas categorías y en ligas provinciales, distritoriales y universitarias.

Dentro de sus múltiples funciones y experiencia previa era responsable del canal de ventas de más de 500 agentes y todas las sucursales de la empresa en todo el país, posteriormente como Directora de Proyectos fue responsable del desarrollo de los proyectos de mejoras de los procesos internos y de liderar el equipo responsable de alcanzar los objetivos de cada proyecto.

Su filosofía es que para lograr un trabajo extraordinario, tiene que confluir la habilidad de trabajar juntos con una visión común, ya que ese el combustible para el éxito, recordando que “Ninguno de nosotros es tan bueno, como TODOS Nosotros Juntos”

Posee competencia profesional completa del idioma el Inglés y tiene competencia nativa del Español.

01 EL COMITÉ OLÍMPICO DE PANAMÁ

El Comité Olímpico de Panamá (COP) es el organismo regente del olimpismo en Panamá surge en el año de 1934 debido al deseo de un grupo de emprendedores dirigentes panameños quienes visualizaron el legado e importancia para el deporte panameño que tendría la celebración de los IV Juegos Centroamericanos y del Caribe de 1938, siendo su primer presidente **Manuel Roy** acompañado de Pablo Arosemena como Vicepresidente, Carlos Sole Bosh como secretario, Roberto F. Chiari como Tesorero y Guillermo A. Díaz y Leonidas A. Paredes; los deportes fundadores del COP fueron el Atletismo, baloncesto, boxeo, fútbol, natación y béisbol; Fue reconocido por el Comité Olímpico Internacional (COI) en 1947 y su actual presidenta es **Damaris Young**, primera mujer en ocupar el cargo.

El nadador **Adán Gordón** fue el primer atleta panameño en participar de unos Juegos Olímpicos, en la edición número IX celebrada en la ciudad de Amsterdam, Países Bajos en 1928, compitiendo en los 100 y 200 metros libres. Durante los III Juegos Centroamericanos y del Caribe celebra dos en El Salvador en 1935, el Dr. Agustín Sossa en su calidad de Jefe de la Delegación solicitó y obtuvo para nuestro país la sede de los IV Juegos Centroamericanos y del Caribe de 1938.

La primera representación femenina nacional en unos Juegos Olímpicos fue la de las atletas **Lorraine Fay Dunn, Carlota Gooden, Jean Holmes Mitchel y Silvia Hunte** quienes compitieron en atletismo en la prueba de relevo 4 x 100 metros de los XVII Juegos Olímpicos Roma 1960.

Lloyd Labeach fue el primer atleta panameño en obtener una medalla en unos Juegos Olímpicos cuando en 1948 en la XIV Olimpiada realizada en Londres, Inglaterra se alzara con dos medallas de bronce en los 100 y 200 mts planos de atletismo. El saltador colonense **Irving Saladino Aranda** fue el primer atleta panameño en conseguir una medalla de Oro en los Juegos Olímpicos Beijing 2008.

La nadadora **Eileen Coparropa** es, a la fecha, la única atleta panameña que ha competido en tres ediciones de Juegos Olímpicos (Atlanta 1996, Sidney 2000, Atenas 2024), mientras que el velocista **Alonso Edward**, el pesista **Ildelfonso Lee**, el nadador **Edgar Crespo** y el saltador **Irving Saladino** son los únicos atletas panameños que han competidos en tres ediciones de los Juegos Olímpicos.

Para mayor información sobre la Historia del COP accese a:
https://copanama.com/historia-del-cop/

02 SOBRE LOS JUEGOS PANAMERICANOS

La idea de celebrar los Juegos Panamericanos se planteó por primera vez durante los Juegos Olímpicos de 1932 en Los Ángeles, Estados Unidos. Representantes de América Latina del Comité Olímpico Internacional (COI) sugirieron que debía crearse una competición entre todos los países de América.

En 1951 se celebraron los primeros Juegos Panamericanos en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. En aquella oportunidad, se disputaron 18 deportes y participaron 21 países. Los de Santiago 2023 serán la décimo novena edición.

Para Santiago 2023 se esperan cerca de 7000 atletas panamericanos provenientes de 41 países, que competirán en 39 deportes.

Los Juegos Panamericanos son el mayor evento deportivo internacional multidisciplinario en el que participan atletas de América. La competencia se celebra entre deportistas de los países del continente americano, cada cuatro años en el año anterior a los Juegos Olímpicos de Verano.

Fundada en 1948, la Organización Deportiva Panamericana lleva más de 70 años liderando el Movimiento Olímpico de las Américas. La misión principal de la organización es organizar los Juegos Panamericanos cada cuatro años. Desde el 2018 la organización cambio su nombre a Panams Sports.

03 PANAMÁ EN LOS JUEGOS PANAMERICANOS

ANTECEDENTES GENERALES

Los Juegos Panamericanos son el evento multideportivo más grande e importante para el deporte de América, y por primera vez se realizarán en Chile, en su capital Santiago.

La primera versión de los Juegos se realizó en Buenos Aires 1951 (Argentina), y participaron 2513 atletas de 21 países.

Se han realizado de manera ininterrumpida cada 4 años, y en Santiago 2023, será la versión #19.

Panamá ha asistido a las **18** versiones realizadas hasta Lima 2019, y entre los hechos más destacados se encuentra que:

Sede	Resultado de Panamá
Buenos Aires 1951	En su debut, participó con 3 atletas, en 3 deportes, y logró 3 medallas de Bronce.
Mexico 1955	Logró su primera medalla de Oro, con Carlos Chávez, en Levantamiento de Pesas.
Chicago 1959	Obtiene 8 Medallas en total, el mayor y mejor histórico alcanzado, con atletismo, esgrima y Levantamiento de pesas.
Winnipeg 1967	Baloncesto Masculino, es el primer Equipo en participar, y logró medalla de Bronce.
Cali 1971	Idelfonso Lee, en Levantamiento de Pesas, logra la 2da medalla de Oro.
Rio 2007	Atletismo logra la 3ra medalla de Oro, con Irving Saladino (S. Largo).

El balance histórico de medallas alcanzadas es el siguiente:

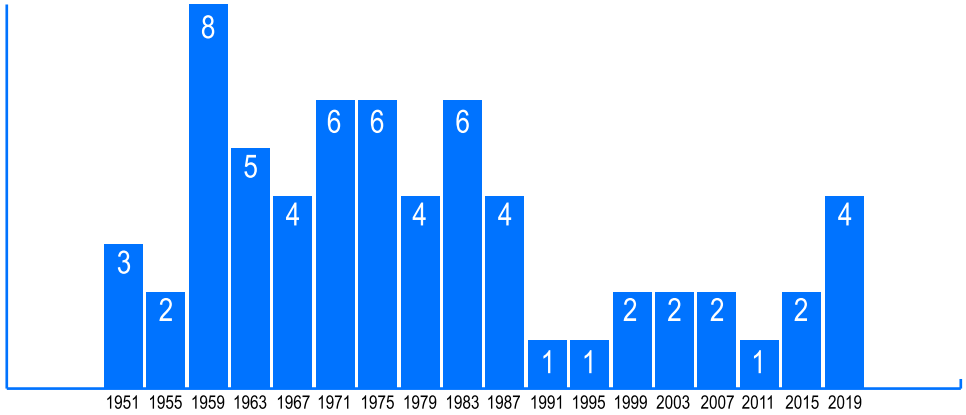

El mejor balance de medallas totales (8), se obtuvo en Chicago 1959. El más reciente balance fue de 4 medallas en Lima 2019, que no se lograban desde Indianápolis 1987.

Los deportes con mayor aporte de medallas han sido levantamiento de pesas (24), lucha (15), atletismo (8); también ha logrado medallas esgrima (4), boxeo (3), judo (2), karate (1), taekwondo (1), acuáticos natación (1), baloncesto (1), softbol (1).

El total de medallas alcanzadas es:

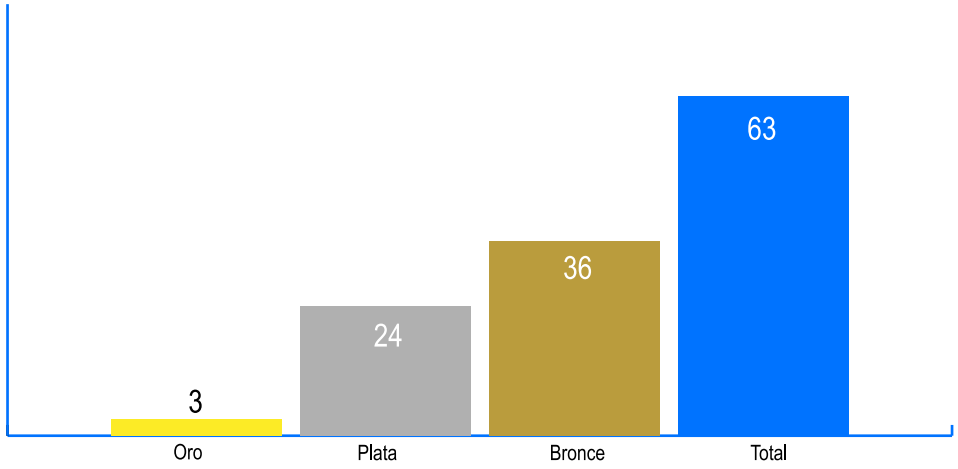

La mejor posición en el medallero ha sido 10° lugar en México 1955, con dos medallas, 1 Oro, 1 Plata

PANAMÁ EN LIMA 2019

En la versión más reciente y realizada en Lima (PER), Panamá participó con 18 deportes, y 20 modalidades.

La delegación estuvo conformada por 84 atletas (38 femeninos, 46 masculinos), y un total de 146 personas; en el siguiente gráfico se detalla la distribución por función:

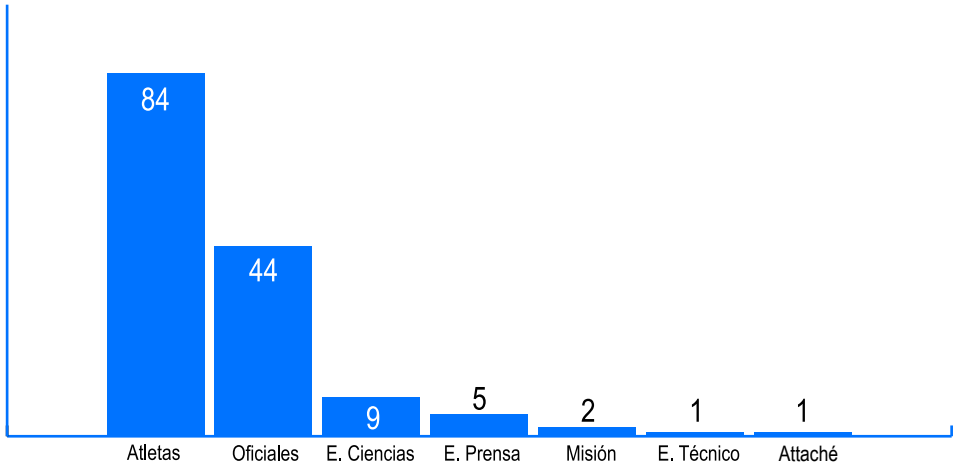

En Lima 2019, el balance de resultados muestra que se obtuvo:

- El lugar 28° entre 41 delegaciones.
- Cuatro (4) medallas en total, todas de Bronce.

El cuadro de medallería por país fue: (8 primeros lugares, Panamá y otros países medallistas)

Rank.	CON		Medallas				Rank. Total
			O	P	B	Total	
1	Estados Unidos	USA	120	88	85	293	1
2	Brasil	BRA	55	45	71	171	2
3	México	MEX	37	36	63	136	4
4	Canadá	CAN	35	64	53	152	3
5	Cuba	CUB	33	27	38	98	6
6	Argentina	ARG	32	35	34	101	5
7	Colombia	COL	28	23	33	84	7
8	Chile	CHI	13	19	18	50	8
28	Panamá	PAN	0	0	4	4	21
29	Nicaragua	NIC	0	0	3	3	23
30	Aruba	ARU	0	0	1	1	28
30	Bahamas	BAH	0	0	1	1	28

LOS DEPORTES Y ATLETAS MEDALLISTA FUERON:

Alvis Almendra
Lucha Grecorromana
87kg
Medalla de Bronce

Kristine Jiménez
Judo
-52kg
Medalla de Bronce

Héctor Cención
Karate
Kata
Medalla de Bronce

Miryam Roper
Judo
-57kg
Medalla de Bronce

La siguiente tabla muestra la distribución de medallas o el mejor lugar alcanzado en Lima 2019, por deporte:

No.	Deporte Modalidad	Prueba de mejor lugar ocupado	Gén.	Atleta	Medallas			Lugares							
								Finalistas					9-16°	17-24°	24°+
					O	P	B	4°	5°	6°	7°	8°			
1	Acuáticos Natación	200m Combinado Ind.	M	Tyler Christianson						1					
		100m Pecho	F	Emily Santos									1		
2	Atletismo	200m Planos	M	Alonso Edward				2							
		Salto Largo	F	Nathalee Aranda											
3	Badmintón	Mixto	MX	Panamá (K. Sebas, K. You)									1		
4	Bowling	Dobles	M	Panamá (D. Lee, S. Escobar)									1		
5	Boxeo	60kg	M	Orlando Martinez					2						
		69kg	F	Atheyna Bylon											
6	Ciclismo Ruta	Fondo Individual	M	Christofer Jurado				1							
7	Esgrima	Sable Individual	F	Eileen Grench							1				
8	Futbol	Equipo	M	Panamá					1						
9	Golf	Doble Mixto	MX	Panamá (L. Restrepo, M. Mendez)									1		
10	Judo	52kg	F	Kristine Jimenez			2								
		52kg	F	Myriam Roper											
11	Karate	Kata	M	Hector Cención			1								
12	Lev. Pesas	81kg	M	Eustaciano Arias					1						
13	Lucha Grecorromana	87kg	M	Alvis Almendra			1								
14	Penthatlón Moderno	Individual	M	Samuel Smith										1	
15	Surf	Open	F	Enilda Alonso										1	
16	Taekwondo	57kg	F	Carolena Carstens					1						
17	Tiro	Fosa	M	Eduardo Taylor							1				
18	Triatlón	Individual	M	Petter Vega											1

Tomando como referencia la participación en Santo Domingo 2003 y hasta Lima 2019, el comportamiento de atletas seleccionados es el siguiente:

a) **Atletas y Deportes:** en el siguiente gráfico se observa el comportamiento de durante el periodo 2003 a 2019

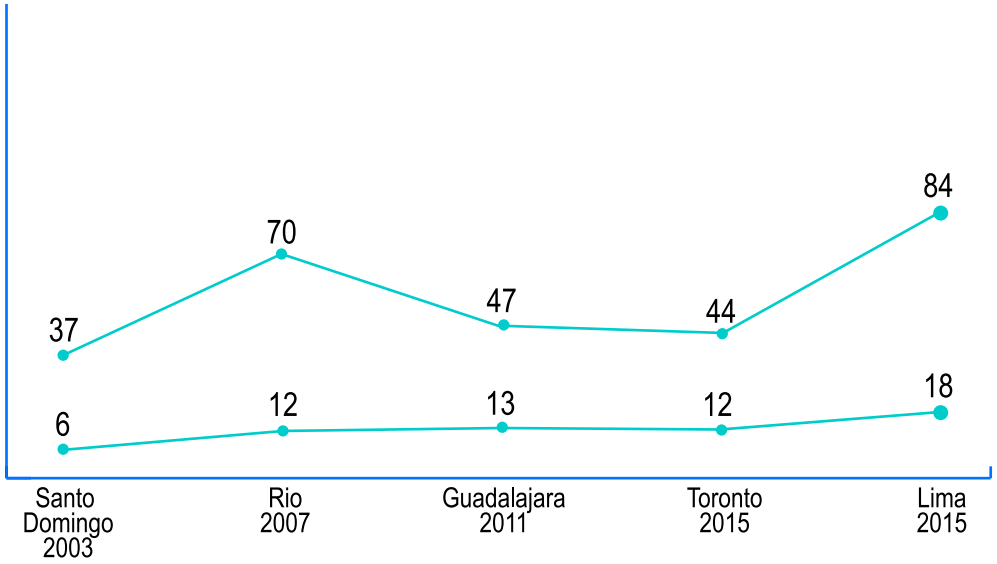

b) **Medallas logradas:** es como se ve a continuación:

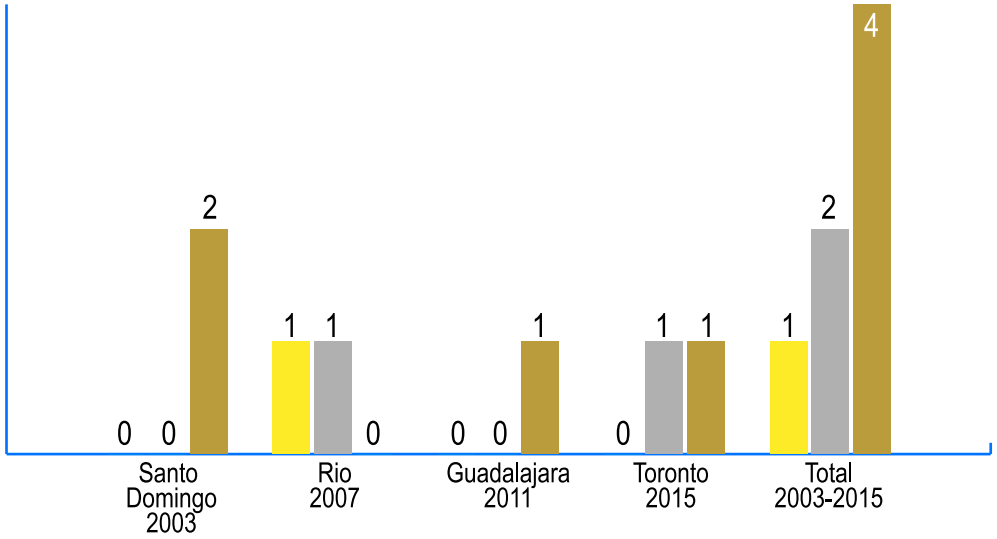

SANTIAGO 2023: SEDE Y SUBSEDES

Los Juegos Panamericanos Santiago 2023 se disputarán en 41 sedes de competencia en diferentes locaciones de la ciudad y del país. La mayoría de las sedes de competencia estarán en Santiago, sin embargo 10 sub sedes albergarán competencias fuera de la capital de Chile.

Para Panamá, y conforme a los deportes clasificados las locaciones son:

Sede /Subsede	Observación
Santiago	Será la sede principal; es la capital de Chile A nivel deportivo se destaca que fue anfitriona de los Juegos Suramericanos 2014, Juegos Suramericanos de la Juventud 2017, y del Mundial de Futbol Sub-17 en 2015. Es la principal metrópoli de Chile. **Elevación:** 570 msnm **Población:** 6.1 millones, la primera de Chile, la 6ta de Suramérica. **Tiempo:** 26-38 °C
Pichilemú	En la playa Punta de Lobos, se disputará surf, y Panamá estará presente con cinco (5) atletas, 1 femenino, y 4 masculinos. **Elevación:** 27 msnm **Población:** 16294 habitantes (2017) **Tiempo:** 13°C, viento del N a 16 km/h, humedad del 81 %

Sede /Subsede	Observación
Quillota	En la región de Valparaiso; capital de la provincia del mismo nombre; está previsto el desarrollo de ecuestre salto, en la sede de la Escuela de Equitación Regimiento Granadero. Panamá competirá con una (1) atleta femenina. **Elevación:** 462 msnm **Población:** 90517 habitantes (2017). **Tiempo:** 16°C, viento del NO a 5 km/h, humedad del 71 %
Viña del Mar	Está previsto el desarrollo de triatlón, en la modalidad olímpica. Panamá competirá con un (1) atleta masculino. **Elevación:** 2 msnm **Población:** 334.248 habitantes (2017) **Tiempo:** 14°C

04 INFORMACIÓN GENERAL DEL PAÍS Y CIUDAD SEDE

CIUDAD SEDE: *SANTIAGO*

CLIMA:

Durante la época de Juegos, Chile estará en su estación primaveral, la cual en Santiago se caracteriza por su clima seco y baja probabilidad de lluvia (5 - 10%). La temperatura habitual es de 23°C con mínimas y máximas que varían entre los 10°C y 26°C (50°F y 78.8°F). Si bien durante el día las temperaturas pueden ser altas, una característica de Santiago es la baja de temperaturas una vez que se esconde el sol.

En Algarrobo, Quillota, Valparaíso y Pichilemu, las temperaturas no varían considerablemente (mínimas de 10°C y máximas de 23°C), pero al ser ciudades ubicadas en la costa, el clima es más húmedo y ventoso, por lo que la sensación térmica es menor. Los Andes, en cambio, tiene un clima más similar a Santiago.

San Pedro de la Paz, sector de la ciudad de Concepción, corresponde a la sede más al sur del país. Sus temperaturas oscilan entre 14°C y 20°C.

ZONA HORARIA

La Zona horaria en la que se encuentra Chile continental durante los meses de octubre y noviembre corresponde a 2 horas menos que la hora universal coordinada: GMT -3.

IDIOMA

El idioma oficial en Chile es el español. Los idiomas oficiales para los Juegos Panamericanos Santiago 2023 son el español y el inglés. Todos los documentos oficiales y la comunicación por parte del Comité Organizador serán en ambos idiomas.

MONEDA

La moneda oficial en Chile es el peso chileno (CLP) y se representa con el símbolo “$”. Los precios en el comercio están exhibidos en esta moneda y ya tienen incorporado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) que corresponde a un 19% del precio bruto, y que se incorporan a toda la venta de bienes y prestaciones de servicios. Respecto a los métodos de pago, los comercios aceptan efectivo, además de tarjetas de débito y crédito. El horario bancario en Chile es de lunes a viernes de 9:00 a 14:00, mientras que las casas de cambio funcionan en general de 10:00 a 17:00. Para hacer movimientos de dinero, los cajeros automáticos se encuentran en funcionamiento las 24 horas. Algunos servicios aceptan únicamente dinero en efectivo, como por ejemplo los taxis, por lo que se recomienda contar con montos moderados de efectivo en caso de requerir.

El valor de cambio del dólar a pesos chilenos es de 1 USD a 802 CLP al 15 de junio de 2023.

ELECTRICIDAD

El voltaje utilizado en Chile es de 220V y los tomacorrientes funcionan para enchufes Tipo C y Tipo L.

POLÍTICA ANTITABACO Y CONSUMO DE ALCOHOL

Conforme a las reglamentaciones de Panam Sports, está prohibido fumar en la Villa Panamericana y Hospedajes Satélites.

No está permitido consumir alcohol en los comedores u otras áreas de esparcimiento dentro de la Villa Panamericana. Basado en la Ley Chilena, está totalmente prohibido el ingreso y venta de bebidas alcohólicas a las sedes de competencia.

SEGURIDAD

El equipo de Seguridad de Santiago 2023 tiene el objetivo de proveer un ambiente seguro para los Juegos y es responsable de coordinar y articular la ejecución de las operaciones de seguridad integral entre las instituciones de seguridad pública, privada y organismos afines a la seguridad en todas las sedes de competencia y sedes de no competencia, con el objetivo de lograr un correcto desarrollo de los Juegos Panamericanos Santiago 2023, promoviendo un escenario festivo sin disrupciones. También asegurará la seguridad de todos los involucrados, de la protección de activos, control del acceso y de los planos de emergencias en las instalaciones de los Juegos.

Para garantizar la seguridad, las sedes se equiparán con diferentes tipos de elementos como escáneres de seguridad para personas y equipaje, vallados, y circuito cerrado de televisión (CCTV), entre otros.

05 CEREMONIAS

CEREMONIA DE BIENVENIDA

La Ceremonia de Bienvenida será el día 17 de octubre a las 18:00 en la Zona Internacional de la Villa Panamericana con una duración aproximada de una hora, para todas las delegaciones que estén alojadas. La Ceremonia incluirá discursos de las autoridades relevantes, izamiento de banderas, intercambio de regalos y un show cultural chileno. No se realizará Ceremonias de Bienvenida en los Hospedajes Satélite.

CEREMONIA DE INAUGURACIÓN

La Ceremonia de Inauguración se llevará a cabo en el Coliseo Estadio Nacional el viernes 20 de octubre a las 20:30 hora de Chile y 18:30 hora de Panamá.

CEREMONIA DE CLAUSURA

La Ceremonia de Clausura será el domingo 5 de noviembre a las 21:00 hora de Chile y 19:00 hora de Panamá, en el Parque Bicentenario de Cerrillos, ubicado en los alrededores de la Villa Panamericana, y tendrá una duración máxima de 2 horas.

CEREMONIAS DE PREMIACIÓN

Las ceremonias de premiación se realizarán en las sedes de competición de cada disciplina.

Los atletas que terminen ubicados en primer, segundo y tercer lugar recibirán medallas de oro, plata y bronce, respectivamente. El sector estará limitado a atletas medallistas, presentadores y oficiales de dichas ceremonias.

Las ceremonias de premiación se desarrollarán con locución en inglés y español. Se levantarán las banderas nacionales del Comité de los medallistas y se tocará el himno nacional del medallista de oro.

Los atletas medallistas deberán utilizar únicamente la indumentaria oficial entregada por el Comité Olímpico de Panamá al momento de recibir sus medallas, tal cual como se indica en el código de vestimenta que se encuentra más adelante en esta misma guía. Asegurarse que el cabello no tape los logos del COP y la marca patrocinadora de la indumentaria oficial. No es permitido llevar banderas, gorros, carteles, publicidades no autorizadas, mascotas u otros objetos personales como teléfonos móviles, botellas de agua, auriculares, y cámaras durante la ceremonia de premiación.

Los atletas deberán presentarse al menos 15 minutos antes del horario pactado para el comienzo de la Ceremonia de Premiación. Durante este tiempo se brindarán las indicaciones necesarias para el correcto desarrollo de la ceremonia de premiación. Se mostrará a los atletas el camino a recorrer y se les recordará su responsabilidad respecto a la vestimenta y elementos prohibidos. La acreditación del atleta debe entregarse temporalmente al personal de dicha ceremonia.

Después de la ceremonia, una vez se hayan tomado las fotografías correspondientes, se requerirá que cada atleta pase por la zona mixta, a menos que reciba otra indicación por parte de los acompañantes de los atletas. En caso de ser citado a un control antidopaje, el atleta deberá primero cumplir con la Ceremonia de Premiación para luego cumplimentar la prueba, siempre y cuando no sea notificado por parte del equipo de Ceremonias de Premiación para lo contrario.

Los entrenadores y otros miembros del equipo deportivo no recibirán medallas y no podrán acompañar a los atletas al podio.

DIPLOMAS

Santiago 2023 entregará a los medallistas un estuche contenedor para la medalla, además de su diploma de premiación. Todos los atletas recibirán una medalla conmemorativa y un certificado de participación digital, al cual acceden después de contestar una encuesta sobre los Juegos hasta el 31 de diciembre.

Los elementos mencionados anteriormente serán entregados en el Centro de Servicios a los CON en la Villa Panamericana.

CÓDIGO DE VESTIMENTA OFICIAL PANAMÁ EN SANTIAGO 2023

NORMAS SOBRE EL USO DEL VESTUARIO

- El Comité Olímpico de Panamá, de acuerdo a la Carta Olímpica, es el único facultado con carácter exclusivo para determinar la ropa y uniformes que usarán, así como el material que utilizarán, los miembros de su delegación con motivo de las competiciones deportivas y demás actos relacionados con los mismos. Por tanto los atletas deberán:

- El COP hará entrega oportuna a los integrantes de la delegación, del vestuario oficial que será distintivo de nuestra representación nacional respecto de otras delegaciones. Este vestuario estará en función del cargo que desempeñe cada uno de sus integrantes de acuerdo a sus funciones, el cual deberá ser utilizar adecuadamente.

- Los miembros de la delegación tienen la obligación de usar el vestuario que para tales efectos les entrega el COP, esto no sólo incluye actos oficiales sino que durante toda la permanencia en los Juegos.

- Ningún integrante de la delegación podrá usar un uniforme distinto al asignado y tampoco podrá manipular su confección o agregarle parches publicitarios ni cualquier otra forma de modificación al uniforme oficial.

- Está estrictamente prohibido, anexar cualquier tipo de publicidad a los equipos de competencias.

COMITÉ OLÍMPICO DE PANAMÁ

VIAJE

COMITÉ OLÍMPICO DE PANAMÁ

PANAMÁ

Santiago 2023

Juegos PanAm | ParapanAm

DESFILE PODIUM

COMITÉ OLÍMPICO DE PANAMÁ

PANAMÁ

Santiago 2023

Juegos PanAm | ParapanAm

ATLETAS Y ENTRENADORES

COMITÉ OLÍMPICO DE PANAMÁ

PANAMÁ

Santiago 2023

Juegos PanAm | ParapanAm

ATLETAS Y ENTRENADORES

COMITÉ OLÍMPICO DE PANAMÁ

PANAMÁ

Santiago 2023

Juegos PanAm | ParapanAm

MISIÓN Y STAFF

COMITÉ OLÍMPICO DE PANAMÁ

PANAMÁ

Santiago 2023

Juegos PanAm | ParapanAm

ACCESORIOS

COMITÉ OLÍMPICO DE PANAMÁ

PANAMÁ

Santiago 2023

Juegos PanAm | ParapanAm

06 CALENDARIO DE COMPETICIÓN DE PANAMÁ

No.	Deporte		Modalidad	Gen.	Octubre																					Noviembre					
					J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	L	M	X	J	V	S
					12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6
Inauguración													I																	
1	Acuáticos	ACU	Natación	M/F					L				RT						S											
2	Béisbol	BEI		M					L	RT												S								
3	Boxeo	BOX		M/F					L		RT										S									
4	Gimnasia	GIM	Artística	M					L	RT									S											
			Artística	F					L	RT									S											
5	Lev. Pesas	LEP		M/F					L			RT						X												
6	Taekwondo	TAE	Kyorugi	M/F					L				RT					S												
7	Tiro	TIR		M/F					L				RT					RT			S									
8	Ciclismo	CIC	Ruta	M/F						L				RT		S														
9	Surf	SUR		M/F								L				RT								S						
10	Judo	JUD		M/F												L				RT					S					
11	Baloncesto	BAL	5x5	M															L				RT						S	
12	Esgrima	ESG		M/F															L			RT			S					
13	Ecuestre	ECU	Salto	M/F															L		RT							S		
14	Atletismo	ATL		M/F															L			RT							S	
15	Lucha	LUC	Libre	M																L				RT				S		
			Greco	M/F																		L		RT					S	
16	Bowling	BOW		M/F																	L				RT					S
17	Triatlón	TRI		M/F																	L			RT			S			
18	Golf	GOL		M/F																		L			RT					S
19	Karate	KAR	Kumite	M/F																		L				RT				S
20	Esports	ESP		M/F																			L		RT				S	
Clausura																													C	

- Inauguración/Clausura
- L Llegada
- Entrenamiento
- RT Reunión Técnica
- Competición
- S Salida

07 ATLETAS Y OFICIALES DE PANAMÁ POR DEPORTE

01 ACUÁTICOS
02 BÉISBOL
03 BOXEO
04 GIMNASIA
05 LEV. PESAS
06 TAEKWONDO
07 TIRO DEPORTIVO
08 CICLISMO
09 SURF
10 JUDO
11 BALONCESTO
12 ESGRIMA
13 ECUESTRE
14 ATLETISMO
15 LUCHAS
16 BOWLING
17 TRIATLÓN
18 GOLF
19 KARATE
20 ESPORTS

ACUÁTICOS / NATACIÓN

Carolina Cermelli D.
01/31/2001
Pruebas inscritas:
4x100 Relevos Libre Mixto, 200m Espalda, 4x100 Relevos Estilo Mixto, 100m Espalda

Emily M. Santos S.
07/15/2005
Pruebas inscritas:
100m Pecho, 4x100 Relevos Estilo Mixto, 200m Pecho, 4x100 Relevos Libre Mixto,

Tyler Christianson
12/09/2001
Pruebas inscritas:
100m Pecho, 200m Pecho, 4x100 Relevos Estilo Mixto, 200m Individual

Jeancarlo A. Calderón H.
08/10/1999
Pruebas inscritas:
4x100 Relevos Estilo Mixto, 100m Mariposa, 4x100 Relevos Libre Mixto,100m Libre, 50m Libre

Isaac L. Beitia L.
08/08/1995
Pruebas inscritas:
4x100 Relevos Estilo Mixto, 4x100 Relevos Libre Mixto, 200m Libre, 100m Libre, 50m Libre

Maria A. Castillo C.
04/21/2003
Pruebas inscritas:
4x100 Relevos Libre Mixto, 100m Libre, 4x100 Relevos Estilo Mixto, 50m Libre

Marcos M. Santana C.
09/21/1976
Entrenador

Guilherme Goncalvez F.
06/15/1983
Entrenador

Sede de Competición: Centro Acuático

Dirección: Av. Grecia 2001, Estadio Nacional, 7780464 Ñuñoa, Región Metropolitana, Chile
https://maps.app.goo.gl/7ter7zPx8zj78Wk47

Tiempo Estimado de Villa a la instalación:

30min

Fechas de Competencias:
Natación: 21 a 25 de Octubre

Reunión Técnica: 20 de Octubre

BÉISBOL

Abraham Rodriguez
03/09/1999
Posición: Jardinero

Luis Machuca
03/16/1988
Posición: Lanzador

Luis E. Castillo T.
05/15/1989
Posición: Jardinero

Erasmo J. Caballero R.
05/26/2001
Posición: Receptor

Jason Pattersno
02/13/2001
Posición: Cuadro Interior

Abdiel O. Saldaña B.
03/13/1996
Posición: Lanzador

Jose A. Mordock G.
08/20/1999
Posición: Jardinero

Jhadiel E. Santamaria R.
04/05/1987
Posición: Cuadro Interior

Severino Gonzalez
09/28/1992
Posición: Lanzador

Edgar E. Muñoz M.
10/30/1991
Posición: Cuadro Interior

Manuel I. Campos V.
01/12/1990
Posición: Lanzador

Carlos L. Sanchez P.
11/05/1993
Posición: Receptor

Davis J. Romero R.
03/30/1983
Posición: Lanzador

Julio R. Denis H.
05/08/1986
Posición: Lanzador

Jhonny Y. Santos T.
10/02/1996
Posición: Jardinero

Enoc Watts
12/02/1999
Posición: Cuadro Interior

Adolfo J. Reina P.
01/22/1990
Posición: Receptor

Eduardo M. Thomas D.
11/18/1991
Posición: Cuadro Interior

Harold O. Arauz Q.
05/29/1995
Posición: Lanzador

Carlos Rodriguez
12/13/1998
Posición: Lanzador

Gertrudis Tello P.
07/17/1996
Posición: Cuadro Interior

Jorge A. Bishop A.
03/12/1991
Posición: Cuadro Interior

Hipolito J. Ortiz
01/10/1975
Director Técnico

Manuel Rodriguez
11/06/1963
Entrenador Asistente

Luis A. Ramos M.
06/05/1995
Posición: Lanzador

Rogen I. Deago V.
06/21/1977
Entrenador de Lanzadores

Javier Rosado
05/19/1956
Análisis y Estadística

Steven O. Fuentes G.
05/04/1997
Posición: Lanzador

Carlos A. Muñoz G.
10/16/1979
Entrenador Asistente

Alexis Fossatty
11/13/1987
Preparador Físico

Franz V. Wever G.
08/08/1985
Jefe de Equipo

Sede de Competición: Centro de Béisbol y Sóftbol

Dirección: Av. Pedro Aguirre Cerda 6100, Cerrillos, Región Metropolitana, Chile https://maps.app.goo.gl/UQDf7N4UfDeBNepX8

Tiempo Estimado de Villa a la instalación: 10 min

Fechas de Competencias: 18 al 28 de Octubre

Reunión Técnica: 17 de Octubre

BOXEO

Atheyna B. Bylon
04/06/1989
Pruebas inscritas: 75kg

Eduardo Beckford
10/14/1991
Pruebas inscritas: 71kg

Yuliette Hinestroza
06/23/2001
Pruebas inscritas: 50kg

-Atheyna Bylon es la única atleta Clasificada a Santiago 2023, el resto de los atletas participan en el Campeonato Preolímpico en el marco de los Juegos Panamericanos.

Christopher Simmons II
04/19/2004
Pruebas inscritas: 63.5kg

Irvin J. Ibarguen M.
05/07/2000
Pruebas inscritas: 57kg

Gustavo A. Caicedo C.
10/18/1979
Entrenador

Christopher Simmons
09/03/1972
Entrenador

Carlos H. Aparicio F.
12/06/1967
Entrenador

Sede de Competición:
Centro de Entrenamiento Olímpico

Dirección: Ramón Cruz Montt 1176, 7760566 Ñuñoa, Región Metropolitana, Chile https://maps.app.goo.gl/v6znUzw7KNdTmeVV7

Tiempo Estimado de Villa a la instalación: 20 min por autopista

Fechas de Competencias: 19 al 27 de Octubre

Reunión Técnica: 18 de Octubre

GIMNASIA / ARTÍSTICA

Hillary A. Heron S.
01/29/2004
Pruebas inscritas: All-Around, Equipos Mujeres, Clasificacion Mujeres, Salto, Barras Asimétricas, Viga, Suelo

Karla A. Navas B.
09/12/2004
Pruebas inscritas: All-Around, Equipos Mujeres, Clasificacion Mujeres, Salto, Barras Asimétricas, Viga, Suelo

Lana R. Herrera R.
02/11/2007
Pruebas inscritas: All-Around, Equipos Mujeres, Clasificacion Mujeres, Salto, Barras Asimétricas, Viga, Suelo

Valentina Brostella
03/03/1998
Pruebas inscritas: All-Around, Equipos Mujeres, Clasificacion Mujeres, Salto, Barras Asimétricas, Viga, Suelo

Celia I. Kuriakuz S.
08/17/2005
Pruebas inscritas: All-Around, Equipos Mujeres, Clasificacion Mujeres, Salto, Barras Asimétricas, Viga, Suelo

Richard A. Atencio H.
07/21/2004
Pruebas inscritas: All-Around, Clasificacion Hombres, Salto, Paralelas, Barra Fija

Carlos R. Gil H.
06/12/1985
Entrenador

Yaremi Vázquez S.
05/17/1986
Entrenadora

Sede de Competición: Centro de Deportes Colectivos

Dirección: Av. Grecia 2001, Estadio Nacional, 7780464 Ñuñoa, Región Metropolitana, Chile
https://maps.app.goo.gl/7ter7zPx8zj78Wk47

Tiempo Estimado de Villa a la instalación: 30 min

Fechas de Competencias: 21 y del 23 al 25 de Octubre

Reunión Técnica: 17 de Octubre

LEVANTAMIENTO DE PESAS

Mariadni M. Batista F.
05/29/2002
Pruebas inscritas:
61kg Total Olímpico

Kelly J. Aparicio L.
04/09/2007
Pruebas inscritas:
71kg Total Olímpico

Tomiaki A. Castillo Q.
04/11/1970
Entrenador

Juan M. Martínez G.
10/05/2001
Pruebas inscritas:
+81kg Total Olímpico

Ronnier Z. Martinez C.
12/12/2001
Pruebas inscritas:
73kg Total Olímpico

Sede de Competición: Gimnasio Chimkowe

Dirección: Av. Grecia 8787, 7940140 Penalolen, Peñalolén, Región Metropolitana, Chile, https://maps.app.goo.gl/dm4AJerjQKBu2AXv8

Tiempo Estimado de Villa a la instalación: 30 min

Fechas de Competencias: 21 al 24 de Octubre

Reunión Técnica: 19 de Octubre

TAEKWONDO / KYORUGI

Carolena J. Carstens S.
01/18/1996
Pruebas inscritas: -57kg

Alfredo M. Peterson E.
11/24/1968
Entrenador

Sede de Competición: Centro de Deportes de Contacto

Dirección: Av. Grecia 2001, Estadio Nacional, 7780464 Ñuñoa, Región Metropolitana, Chile https://maps.app.goo.gl/7ter7zPx8zj78Wk47

Tiempo Estimado de Villa a la instalación: 30 min

Fechas de Competencias:
Gyorugi: 21 al 24 de Octubre

Reunión Técnica: 20 de Octubre

TIRO DEPORTIVO / ESCOPETA - PISTOLA

Eduardo E. Taylor N.
10/17/1977
Pruebas inscritas: Trap

Jose Del Castillo Vallarino
12/17/1972
Pruebas inscritas: skeet

David Muñoz
09/29/1964
Entrenador

Manuel García San Martín
12/28/1967
Pruebas inscritas: Trap

Juan Campos
03/10/1986
Pruebas inscritas: 10m Aire Individual

Marco Chu
07/09/1971
Pruebas inscritas: Skeet

Sede de Competición: Polígono de Tiro de Pudahuel

Dirección: Calquin helicopters, Pudahuel, Región Metropolitana, Chile https://maps.app.goo.gl/jdv7vTHtCgCFtEgY8

Tiempo Estimado de Villa a la instalación: 30min

Fechas de Competencias:
Escopeta: 21 al 22 de Octubre
Escopeta Trap: 26 al 27 de Octubre
Pistola de Aire Trap: 26 al 27 de Octubre

Reunión Técnica: 20 de Octubre

CICLISMO / RUTA

Bolivar Espinosa
12/08/1996
Pruebas inscritas: Ruta, Contra Reloj Individual

Emer Samudio
11/01/1974
Entrenador

Sede de Competición: Calles de Isla Maipo / Plaza de la Aviación

Dirección: Isla de Maipo, Región Metropolitana, Chile, https://maps.app.goo.gl/seb8LQ9X8Tbkm-FfR7

Tiempo Estimado de Villa a la instalación: 50min

Fechas de Competencias: Ruta 22 de Octubre

Reunión Técnica: 21 de Octubre

SURF / OLAS - SUP

Edonays Caballero C.
10/29/1988
Pruebas inscritas: SUP
Carrera Técnica

Stephanie L. Bodden H.
03/08/1983
Pruebas inscritas: SUP
Carrera Técnica

Jean Carlos González
03/11/1995
Pruebas inscritas: Tabla Corta

Isauro E. Elizondo M.
11/20/2003
Pruebas inscritas: Tabla Corta

Agustin B. Cedeño V.
10/19/1999
Pruebas inscritas: Tabla Larga (Longboard)

Enilda Alonso
30/10/1987
Pruebas inscritas: Tabla Corta

Javier Swayne
03/16/1982
Entrenador

Ricardo Kaufman
05/28/1955
Entrenador

Sede de Competición: Punta de Lobos, Pichilemu

Dirección: Playa Punta de Lobos, Pichilemu, Chile,
https://maps.app.goo.gl/NGbBN146P5kJBwFC6

Tiempo Estimado de Villa a la instalación: 3h

Fechas de Competencias:
Surf: 24 al 30 de Octubre
Suprace: 29 de Octubre

Reunión Técnica: 23 de Octubre

JUDO

Lilian Cordones
12/05/1995
Pruebas inscritas: -57kg

Amado Molina
27/11/1979
Entrenador

Kristine Jimenez
09/19/1995
Pruebas inscritas: -52kg

Sede de Competición: Centro de Deportes de Contacto

Dirección: Av. Grecia 2001, Estadio Nacional, 7780464 Ñuñoa, Región Metropolitana, Chile https://maps.app.goo.gl/7ter7zPx8zj78Wk47

Tiempo Estimado de Villa a la instalación: 30min

Fechas de Competencias: 28 al 31 de Octubre

Reunión Técnica: 27 de Octubre

BALONCESTO / 5X5

Aaron A. Gedeon L.
03/11/1999
Modalidad: 5x5

Eugenio Luzcando B.
04/24/1995
Modalidad: 5x5

Guillermo A. Navarro S.
05/07/2003
Modalidad: 5x5

Amilcar Sánchez
10/25/2001
Modalidad: 5x5

Ezequiel O. Bell De la Rosa
11/22/1999
Modalidad: 5x5

Isaac Machore
10/27/2002
Modalidad: 5x5

Eric A. Romero J.
06/01/1999
Modalidad: 5x5

Gil A. Atencio Y.
06/05/1996
Modalidad: 5x5

José A. Montenegro D.
09/03/1998
Modalidad: 5x5

Justin Quintero
10/31/1988
Modalidad: 5x5

Pablo Rivas
10/15/1994
Modalidad: 5x5

Roberto Armstrong
11/18/2000
Modalidad: 5x5

Jose A. Junior Gomez P.
04/26/1980
Entrenador

Adriano Macias
09/19/1983
Entrenador Asistente

Jamaal A. Levy C.
01/08/1983
Entrenador Asistente

Julio Rivera
09/10/1981
Preparador Físico

Sede de Competición: Parque Estadio Nacional Polideportivo 1

Dirección: Avenida Marathón, Ñuñoa, Santiago, Chile
https://maps.app.goo.gl/LJ9cGH57raPDw-cwWA

Tiempo Estimado de Villa a la instalación: 20min

Fechas de Competencias: 31 de Octubre al 4 de Noviembre

Reunión Técnica: 30 de Octubre

ESGRIMA / SABLE

Eileen M. Grench S.
08/05/1986
Prueba inscrita:
Sable Individual

Alexander Lepeshinski
10/06/1961
Entrenador

Sede de Competición: Centro de Deportes Paralímpicos

Dirección: Comité Paralímpico de Chile - Ramón Cruz Montt 1176, Oficina 201, Ñuñoa, Región Metropolitana, Chile
https://maps.app.goo.gl/17fe9TUhEtm9LbRV6

Tiempo Estimado de Villa a la instalación: 25min

Fechas de Competencias: 30 al 31 de Octubre

Reunión Técnica: 29 de Octubre

ECUESTRE / SALTO

Victoria A. Heurtematte K.
10/28/1983
Prueba inscrita: Individual

Alexia M. Thermiotis
05/18/1991
Entrenadora

Carlos I. Larrazabal A.
08/15/1962
Médico-Veterinario

Irving A. Mambru F.
10/26/2001
Groom

Sede de Competición: Escuela de Equitación Regimiento Granaderos, Quillota

Dirección: Escuela De Equitación Del Ejército De Chile, Quillota, Valparaíso, Chile
https://maps.app.goo.gl/QDeEYtBvaz3pNk1L6

Tiempo Estimado de Villa a la instalación: 1h 30min

Fechas de Competencias: 31 al 3 de Noviembre

Reunión Técnica: 28 de Octubre

ATLETISMO

Gianna U. Woodruff W.
11/18/1993
Prueba inscrita:
400m Vallas

Alonso R. Edward H.
12/081989
Prueba inscrita: 100m

Chamar A. Chambers G.
10/31/1997
Prueba inscrita: 800m

Diddier Rodríguez
01/25/1998
Prueba inscrita:
3.000m Obstáculos

Arturo Delisser
04/24/1997
Prueba inscrita: 100m

Cristal Cuervo
06/01/2002
Prueba inscrita: 200m

Yassir Cabrera
01/28/1988
Prueba inscrita:
20km *Marcha*

Lupe A. Roque G.
09/25/1963
Entrenador

Mario Quintero
02/17/1956
Jefe de Equipo

Sede de Competición: Coliseo del Estadio Nacional Julio Martínez

Dirección: Estadio Nacional Julio Martínez Prádanos - Av. Grecia 2001, 7780464 Ñuñoa, Región Metropolitana, Chile https://maps.app.goo.gl/7ter7zPx8zj78Wk47

Tiempo Estimado de Villa a la instalación: 28min

Fechas de Competencias: 30 al 4 de Noviembre

Reunión Técnica: 29 de octubre

LUCHAS / GRECORROMANA - LIBRE

Max A. Madrid de Leon
03/22/2001
Prueba inscrita: 97kg GR

Yorlenis M. Morán S.
06/17/2004
Prueba inscrita: 50kg Libre

Kathia del Carmen Caballero P.
05/03/1997
Prueba inscrita: 53kg Libre

Cesar O. Herrera A.
01/27/1962
Entrenador

Sede de Competición: Centro de Entrenamiento Olímpico

Dirección: Ramón Cruz Montt 1176, 7760566 Santiago, Ñuñoa, Región Metropolitana, Chile
https://maps.app.goo.gl/kTB25gBpxhqef8dM6

Tiempo Estimado de Villa a la instalación: 30min

Fechas de Competencias:
Libre: 1 al 3 de Noviembre
Greco: 4 de Noviembre

Reunión Técnica: 31 de octubre

BOWLING

William A. Duen M.
01/20/1995
Pruebas inscritas: Individual, Dobles, Todo evento Individual

Carlos F. Saenz F.
09/28/1972
Entrenador

Donald A. Lee V.
11/10/1994
Pruebas inscritas: Individual, Dobles, Todo evento Individual

Sede de Competición: Centro de Bowling, La Florida

Dirección: Av. Vicuña Mackenna 7110, 8240000 La Florida, Región Metropolitana, Chile https://maps.app.goo.gl/vuQSnZJD972VkhEZ9

Tiempo Estimado de Villa a la instalación: 25min

Fechas de Competencias: 2 al 5 de Noviembre

Reunión Técnica: 1 de Noviembre

TRIATLÓN

Petter Vega
12/03/1996
Prueba inscrita: Individual

Franklin Castillo
09/17/1984
Entrenador

Sede de Competición: Playa El Sol

Dirección: Av. San Martín, Viña del Mar, Valparaíso, Chile https://maps.app.goo.gl/yZo2mZnu5wB5WCXU7

Tiempo Estimado de Villa a la instalación: 1h 50min

Fechas de Competencias: 2 de Noviembre

Reunión Técnica: 31 de Octubre

GOLF

Laura Restrepo
02/10/1994
Pruebas inscritas: Stroke Play Individual Mujeres, Stroke Play Equipos Mixtos

Lúa Pousa
11/11/2004
Pruebas inscritas: Stroke Play Individual Mujeres, Stroke Play Equipos Mixtos

Jean Paul Ducruet
09/24/2004
Pruebas inscritas: Stroke Play Individual Hombres, Stroke Play Equipos Mixtos

Miguel Ordoñez
11/10/1983
Pruebas inscritas: Stroke Play Individual Hombres, Stroke Play Equipos Mixtos

Guillermo Neira
06/02/1976
Entrenador

Sede de Competición: Prince of Wales Country Club, La Reina

Dirección: Las Arañas 1901, La Reina, Región Metropolitana, Chile https://maps.app.goo.gl/WewR1ZJy6MGyTA9h7

Tiempo Estimado de Villa a la instalación: 30min con peaje

Fechas de Competencias: 2 al 5 de Noviembre

Reunión Técnica: 1 de Noviembre

KARATE / KUMITE

Alberto Gálvez O.
03/01/1999
Prueba inscrita:
Kumite -67kg

Armando Mendoza
08/14/1994
Entrenador

Sede de Competición: Palacio Nacional de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández (IND).

Dirección: Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro De Gobierno, San Salvador https://goo.gl/maps/1CyZy1iVrbDVC3tv7

Tiempo Estimado de Villa a la instalación: 20min

Fechas de Competencias: 3 al 5 de Noviembre

Reunión Técnica: 2 de Noviembre

ESPORTS

Sara E. Souza R.
12/24/2003
Prueba inscrita:
eFotball™ 2023

Alan A. Liao S.
05/17/1997
Oficial

Jhonnatan Mora
09/16/1994
Prueba inscrita:
eFotball™ 2023

Sede de Competición: Parque Deportivo Estadio Nacional

Dirección: Prolongación Bulevar Del Hipódromo, Santa Tecla, Final Jardines De La Sabana, Depto. De La Libertad , Av. Grecia 2001, Estadio Nacional, 7780464 Ñuñoa, Región Metropolitana, Chile
https://maps.app.goo.gl/7ter7zPx8zj78Wk47

Tiempo Estimado de Villa a la instalación: 70min

Fechas de Competencias: 2 al 4 de Noviembre

Reunión Técnica: 1 de Noviembre

08 EQUIPO DE MISIÓN DEL COP

EQUIPO DE MISIÓN

Lysbeth de Voitier
Jefe de Misión

Mónica Franco
Attaché del COP

Malena Rodríguez
Asistente del COP

Entrando a tu perfil a través de la plataforma COP ONLINE puedes acceder a toda la información relacionada con tu participación en SANTIAGO 2023

- **Boletos de Avión**
- **Seguros**
- **Calendarios de Competencia**
- **Registro de Atenciones**
- **Resultados de Competencia**

Para mayor Información:
https://coponline.copanama.com

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO

Luis F. Fuentes
Jefe Médico

Tsang Yau
Médico

Ricardo Sánchez
Coord. De Fisioterapeutas

Ivan Austin
Fisioterapeuta

Paula Haito
Athletic Trainer

Maria C. Sayavedra
Pscología/Oficial Dep. Seguro

Tarek Saker
Motivación y Liderazgo

Carlos I. Bermeo
Coordinador

EQUIPO COMUNCACIONES

Laura Monroy
Attaché de Prensa

Juan C. Gómez
Productor Audiovisual

Miguel Á. García
Fotógrafo

Jorge Alcivar
Fotógrafo

Gustavo Barragán
Fotógrafo

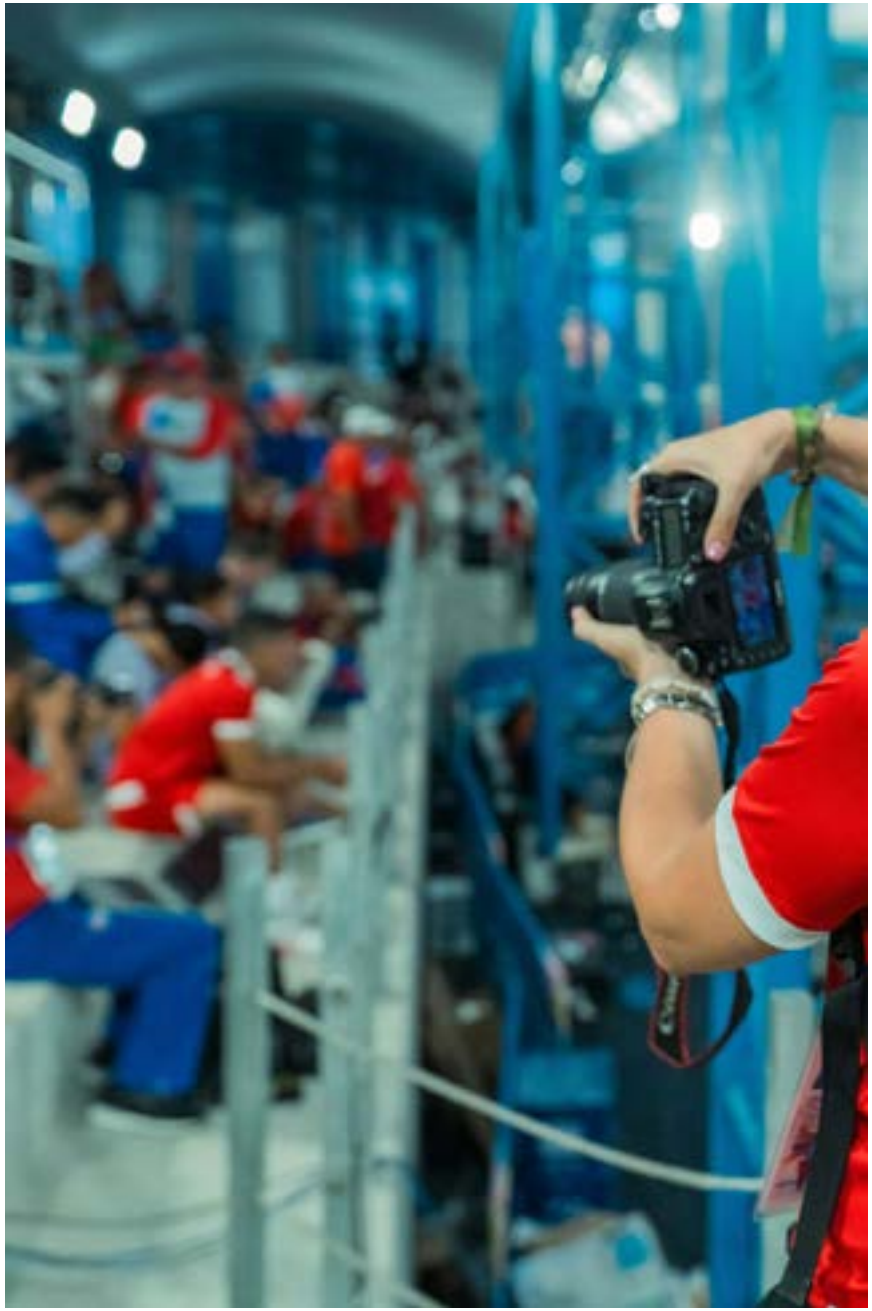

TODOS SOMOS ANILLOS

PARA CREAR UN DEPORTE SEGURO

Guía de Deporte Seguro

¿Qué es Deporte Seguro?

El Deporte Seguro es un movimiento que busca la atención y educación para la prevención y reducción de casos de violencia, abuso, acoso y/o discriminación dentro del ecosistema deportivo.

¿Qué acciones puedes tomar para fomentar el Deporte Seguro?

- Cuida: el entorno donde entrenas y a quienes forman parte del mismo.
- Identifica: acciones que puedan incomodarte en tu espacio o entorno deportivo.
- Reporta: si sospechas o identificas un caso de abuso o violencia en el deporte, ingresando a la web del Comité Olímpico de Panamá: copanama.com/deporte-seguro/
- Evita: emitir juicios, acosar o elegir acciones que incomoden a tus compañeros.
- Legisla: impulsando iniciativas que garanticen un deporte seguro.
- Promueve: compartiendo cada uno de nuestros mensajes e iniciativas en pro del tema.
- Participa: en nuestras formaciones de educación continua, como la Gira de Deporte Seguro y el Curso de Oficial en Deporte Seguro del Comité Olímpico de Panamá.

¿Dónde está ubicada la Oficina de Deporte Seguro del COP?

En la Sede del Comité Olímpico de Panamá, ubicada en Llanos de Curundu, Calle Diana A. Morán No 2060, Corregimiento de Ancón.

Contáctanos:

(+507) 393-1226 deporteseguro@copanama.com

Un mensaje de: Oficina Deporte Seguro · Comité Olímpico de Panamá

Con el apoyo de: International Olympic Committee · Solidaridad Olímpica

10 ALOJAMIENTO

• Santiago 2023

•La villa Panamericana

Residencia de los Comités

Los atletas y oficiales de equipo de los Comités se hospedarán en los edificios residenciales permanentes cuya altura oscila entre seis y diecisiete pisos. Estas 17 torres en total suman 1.355 departamentos y cuenta con una capacidad máxima de 5.434 camas.

Los edificios cuentan con departamentos desde 1 a 3 habitaciones lo que implica un número de residentes desde 1 hasta 5, con un máximo entre 1 y 2 baños, estipulando un baño cada cuatro personas.

Las torres de seis pisos tienen un ascensor disponible, y las que tienen más pisos, tienen dos ascensores. Debe tenerse en cuenta que el piso de acceso al edificio (usualmente denominado “planta baja”) es considerado como el primer piso (1).

Habitaciones

Todas las habitaciones están equipadas con mobiliario para brindar una estancia cómoda a los residentes, según las prácticas de Juegos anteriores. Las habitaciones oscilan entre 7 m2 y 12 m2 en promedio y departamentos entre 34 m2 y 60 m2 incluyendo terraza. Los acabados en habitación incluyen piso cerámico, paredes en pasta y pintura, piso cerámico en los baños, cortinas blackout en las ventanas y armarios de tela y fijos. Todos los departamentos contarán con acceso a Wi-Fi gratuito y agua caliente a través de calefón ubicado en la terraza.

Alimentación

El comedor de la Villa Panamericana ofrecerá una gama diversa de opciones, la misma comprende la siguiente lista de islas de comida:

- Pizzas y pastas
- Cocina internacional/Halal - Kosher
- Lo mejor de la cocina chilena
- Hamburguesa y sándwiches
- Ensalada, productos fríos, productos secos y panadería

Los menús han sido desarrollados en colaboración con nutricionistas, y se rotará diariamente, en un ciclo de cinco días. Varios puestos de alimentos, de autoservicio y con asistencia estarán disponibles para cubrir las necesidades nutricionales, étnicas y culturales de los atletas.

Las opciones vegetarianas están disponibles en las diferentes islas. Opciones sin gluten y sin lactosa también formarán parte del menú, así como productos Halal y Kosher, debidamente certificados. No habrá un servicio precisamente vegano, sino que habrá productos disponibles que componen este tipo de alimentos dentro de las diferentes islas de comida.

Con el fin de garantizar un movimiento eficiente de las mesas, se requiere que los residentes y los invitados regresen su bandeja a los puntos de limpieza designados después de comer.

Los residentes solo podrán retirar del comedor para su consumo en otro lugar, lo siguiente:

- Bebidas
- Alimentos disponibles en las estaciones Grab & Go
- Alimentos sin gluten y sin lactosa industrializados y listos para consumir.

Sistemas Grab & Go

El concepto Grab & Go tiene el objetivo de proveer un suministro de alimentos para atletas y oficiales de equipo de 5:00 a 1:30, para que puedan recoger y comer fuera del comedor principal, con la posibilidad de llevarlo a las diferentes sedes. El mismo incluye la posibilidad del montaje de un kit para llevar a las sedes de entrenamiento y competencia.

Santiago 2023
Juegos Panam | Parapanam
UBICACIÓN / LOCATION
DESCRIPCIÓN
PROYECTO / PROJECT
JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023
CÓD. IOC
PAN
TORRE / TOWER
ASIG. BARRIO
B C1
ESPACIO ADMINISTRATIVO / ADMINISTRATIVE SPACE
ASIG. BARRIO
PB C1
ALMACÉN / STORAGE
ASIG. BARRIO
SC-11 C2
REALIZADO POR / DEVELOPED BY
TEAM ALLOTMENT
FECHA / DATE
AGOSTO, 2023
SHEET NAME
B01
A
B
C
D
E
F
G
H
I
J
K
L
M
N
O
P
Q

11 SERVICIOS MÉDICOS

• Del Comité Olímpico de Panamá

El COP ha organizado un equipo de profesionales para que brinden la atención biomédica requerida a nuestros atletas durante su participación en los XIX Juegos Panamericanos Santiago 2023, en su conjunto se les ha denominado Equipo Interdisciplinario COP, para conocer a dichos profesionales y el rol que tienen en la misión, por favor consulte la sección 9 de este mismo documento.

A continuación se muestra el mapa para ubicar la Clínica donde se brindará la atención biomédica a los miembros de la delegación nacional.

PAN: ATENCIÓN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO

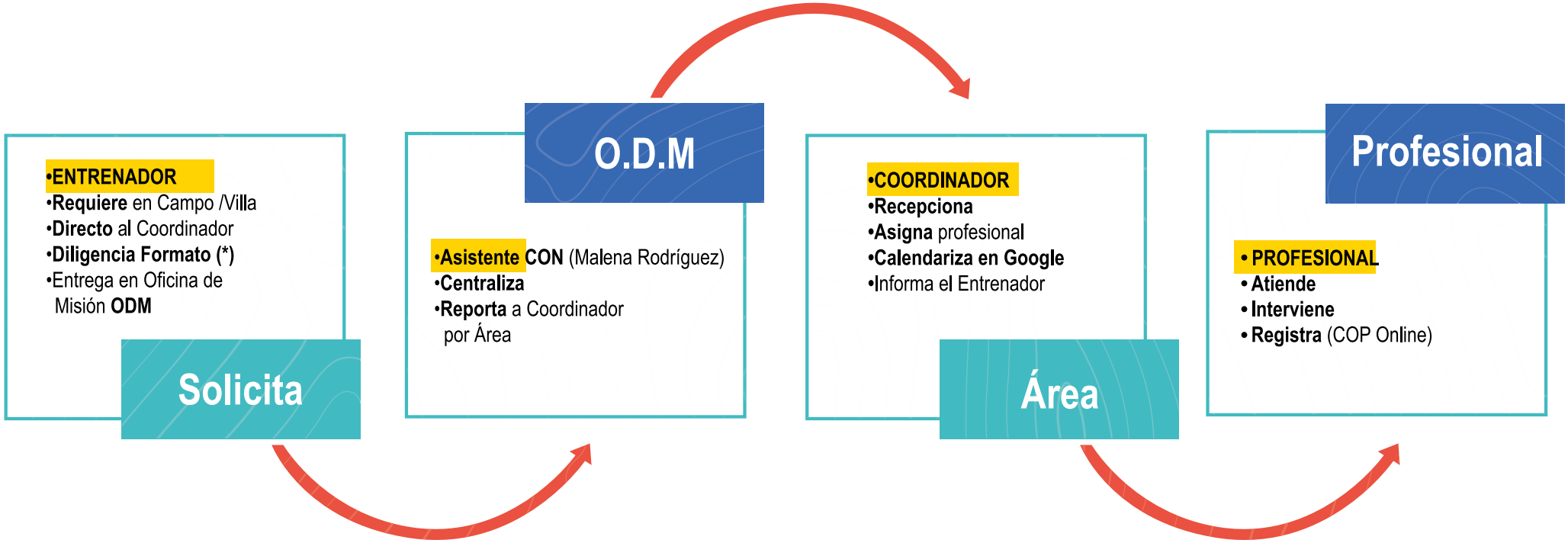

A continuación se muestra el mapa para ubicar la Clínica donde se brindará la atención biomédica a los miembros de la delegación nacional.

¿QUE INCLUYE MI SEGURO DE ASISTENCIA AL VIAJERO?

- Cobertura ante muerte accidental e incapacidad
- Gastos médicos por accidente o enfermedad
- Asistencia ante pérdida de equipaje
- Viaje y gastos estadía de emergencia de un familiar
- Asistencia ante COVID-19

¿QUE DEBO HACER EN CASO DE REQUERIR ASISTENCIA?

Antes de llamar o escribir para solicitar nuestros servicios procure tener a mano la siguiente información:

- **Número de póliza y de certificado** — Identificar el número de Póliza, nombre del asegurado, número de pasaporte y cédula.
- **Número de Teléfono** — Número(s) de teléfono donde se encuentra (+ código de área).
- **Datos de su ubicación** — Los datos del lugar en que se encuentra (domicilio, hotel, etc.)
- **Nombre** — Persona que le asiste y número de contacto.

PRIMER PASO

Si se encuentra en Panamá, contáctese con un operador a través de Whatsapp 6601-2772 o 6755-0445

Si se encuentra fuera del país, puede hacer una llamada gratuita al número (00)(52) 559-126-9501 o enviar un e-mail a la siguiente dirección medicalba@aig.com

Contactar al Jefe de Misión

SEGUNDO PASO

Siga cuidadosamente las instrucciones del operador. De ello dependerá fundamentalmente la eficacia de la asistencia solicitada.

• De los Servicios Médicos de Santiago 2023

Dentro de la Villa Panamericana habrá un Policlínico que prestará servicios médicos a los residentes acreditados. Se ofrecerá atención en áreas médicas como:

- Traumatología
- Deportología
- Urgenciología
- Oftalmología
- Ginecología
- Medicina interna
- Atención dental de urgencia
- Servicios de recuperación (Kinesiología y Masoterapia)
- Salud mental (Psicología y Psiquiatría)

Además, el Policlínico dispondrá de farmacia, sala de imágenes para realización de radiografías y ecografías, toma de muestras donde se podrá tomar muestras sanguíneas para la realización de exámenes de laboratorio y servicio de curación de heridas avanzadas a cargo de profesionales de enfermería.

El Policlínico tendrá sus puertas abiertas 24 horas en caso de emergencias, en cambio las atenciones con especialistas y servicios de kinesioterapia funcionarán de 7:00 a 23:00 previo a una cita calendarizada mediante agendamiento remoto.

REGLAMENTO DISCIPLINARIO DE LA DELEGACIÓN

COMITÉ OLÍMPICO DE PANAMÁ

#UnPaísUnEquipo

Propósito

El presente reglamento tiene como propósito establecer la política y las normas a seguir por todos los miembros de la Delegación de Panamá a partir del momento en que se adquiere la condición de nominado oficial o Seleccionado Nacional, durante el desarrollo de cualesquiera de los Juegos Deportivos del Ciclo Olímpico, hasta su regreso al país o lugar de residencia.

De Las Delegaciones

De conformidad con la Carta Olímpica, los Comités Olímpicos Nacionales están a cargo de constituir, organizar y dirigir sus respectivas delegaciones en los Juegos Olímpicos y en las competiciones multideportivas regionales, continentales mundiales patrocinadas por el COI. Decidir la inscripción de los atletas propuestos por las respectivas federaciones nacionales. Esta selección no sólo deberá basarse en las actuaciones deportivas de un atleta, sino igualmente en su aptitud para servir de ejemplo a la juventud deportiva del país.

El Comité Olímpico de Panamá debe asegurarse de que las inscripciones propuestas por las federaciones nacionales sean conformes en todos los aspectos con la Carta Olímpica, exigiendo que los competidores entiendan que deben cumplir y respetar la Carta Olímpica, los reglamentos de la Federación Internacional correspondiente, y el Código Mundial Antidopaje.

Composición de la delegación

La Delegación Deportiva estará compuesta por los atletas previamente clasificados propuestos por su federación respectiva y aprobados por el Comité Olímpico de Panamá y por Oficiales que acompañarán a los atletas para apoyarlos en su proceso previo, durante y después de finalizada su competición. Se entiende como Oficiales a todos aquellos que cumplan una función que no sea competidor.

Responsabilidad de los miembros de la delegación

Los miembros de la Delegación de Panamá, de acuerdo con las funciones que a continuación se señalan, serán absolutamente responsables del estricto cumplimiento del presente Reglamento, así como también del acatamiento a las disposiciones que dictarán las autoridades del Comité Organizador para garantizar la disciplina interna los lugares de alojamiento (villas, hoteles, etc.) y en todo los escenarios deportivos donde se realicen los Juegos, entrenamientos o competencias.

Orden Jerárquico

Se establece el siguiente orden jerárquico para las delegaciones del Comité Olímpico de Panamá en competiciones internacionales.

1. Presidente del Comité Olímpico de Panamá: Será el Presidente en propiedad del Comité Olímpico de Panamá o el Presidente en funciones en los casos en que el presidente en propiedad tenga que desempeñar otra función en una competencia.
2. Jefe de Misión de la Delegación
3. Attaché de la Jefatura de Misión
4. Jefe de Equipos de cada Deporte
5. Jefe Médico de la Delegación
6. Entrenadores, Atletas y personal auxiliar asistente.

Integrantes de la Delegación y Funciones

Jefe de Misión o Delegación

El Jefe de Misión es el responsable del comportamiento de todos los miembros de la Delegación desde el momento en que ingresa en un poblado olímpico, villa u hotel donde se hospeden, o sea predeterminado desde que comienza el viaje hacia el país de la competencia, cual ocurra primero, hasta que concluyan los Juegos o se arribe a Panamá, o lugar final de destino, cual ocurra último.

El Jefe de Misión deberá demostrar en todo momento su competencia para cumplir eficientemente el cargo que se le encomienda. Deberán demostrar en todo momento, autoridad, amabilidad y modestia. Su responsabilidad como Representante Oficial de la Delegación Nacional, le obliga a seguir las directrices de la Carta Olímpica, de los Reglamentos del Comité Organizador, de los las Asociaciones de CONs, de las Federaciones Internacionales y del Comité Olímpico Nacional.

El Jefe de Misión contará con un Sub Jefe de Misión que le asistirá y suplirá en sus ausencias, así como con un equipo de apoyo el cual estará en función del tamaño de la Delegación, de acuerdo a la delegación aprobada por el Comité Olímpico de Panamá

- Asumir la responsabilidad de la Delegación, tanto en el aspecto disciplinario como moral, para cuyo efecto contará con la colaboración de del Subjefe de Misión, el attaché del COP y el coordinador del Equipo Interdisciplinario del COP.
- Coordinar, en conjunto con el Presidente del COP, asuntos de interés nacional del deporte en el marco de los Juegos.
- Asistir diariamente a las reuniones de Jefe de Misión convocadas por el Comité Organizador.
- Elaborar y entregar al Presidente del COP en un término no mayor a 7 días calendarios contados al momento de culminación de los Juegos, un informe detallado que contemple el cumplimiento de los objetivos de la Delegación en los aspectos administrativos, económicos y disciplinarios.
- Supervisar horarios de entrenamientos, traslados, salidas, autorizar los permisos especiales, etc., de los miembros de la Delegación alojados en la Villa o en otros recintos.
- Controlar la correcta presentación de todos los miembros de la Delegación, así como el cumplimiento de las disposiciones referentes al código de vestimenta definido por el COP y la asistencia en Actos Oficiales: Ceremonias de Inauguración y Clausura durante los Juegos.
- Autorizar diariamente los pases de visitas y prensa para el ingreso a la Villa.
- Autorizar el movimiento de la “Caja de Menuda” en lo referente a solicitudes de la Comisión Técnica para el pago de imprevistos como: implementos, medicamentos, etc.

Facultades del Jefe de Misión

- El Jefe de Misión tendrá la responsabilidad última de la Delegación y con el descargo de sus responsabilidades tendrá plenos poderes para tomar cualquier decisión necesaria para mantener, fortalecer o mejorar la actuación de la delegación y de las preselecciones.

Attaché de la Jefatura de Misión

El Attaché del COP tendrá la responsabilidad de coadyuvar a la Jefe de Misión en las tareas que se le indique.

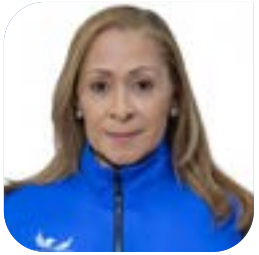

Lysbeth de Voitier
Jefa de Misión

Mónica Franco
Attache del COP

Malena Rodríguez
Asistente del COP

Funciones del Attaché del COP

- Ejecutar las tareas que le encomienda el Jefe de Misión destinadas a asegurar la buena marcha deportiva y administrativa de la Delegación.
- Asesorar al Jefe de Misión y sugerir las medidas correctivas que sean necesarias.
- Asignar y administrar el alojamiento para cada uno de sus integrantes, en función de las características propias de cada deporte.
- Coorganizar el transporte para entrenamientos y competencias de acuerdo a lo dispuesto por el Comité Organizador.
- Coorganizar el arribo y la salida de las delegaciones desde el aeropuerto o la frontera, incluyendo el transporte respectivo y los aspectos oficiales de inscripciones y acreditaciones.
- Controlar y cuidar que se encuentre expedita toda la documentación técnica de la Delegación, en coordinación con los delegados técnicos de cada deporte que asisten a los Congresillos Técnicos.
- Preparar y someter a consideración del Jefe de Misión el programa de trabajo diario.
- Coorganizar y dirigir la reunión diaria de trabajo, donde se analiza el programa de trabajo del día y la actividad competitiva.

Funciones del Jefe Técnico

- Mantener actualizado el medallero y el cumplimiento de los objetivos competitivos de la Delegación.
- Elaborar y entregar al Presidente del COP en un término no mayor a 7 días calendarios contados a partir de la fecha de clausura de los Juegos, un Informe Técnico sobre los resultados de la participación, que contemple como mínimo comparativa de resultados, detalle al completo de la presentación de cada atleta panameño participante, diagramación del rendimiento del atleta comparado con al menos 1 año antes de la participación.
- Determinar los deportes o contrarios que serán objeto de inteligencia competitiva.
- Vigilar el estricto cumplimiento de las disposiciones emanadas del Jefe de Misión y de las normas establecidas por el Comité Organizador e informar al Jefe de Misión de los problemas disciplinarios de la Delegación.
- Informar diariamente al Jefe de Misión, de toda actividad que desarrolla la Delegación, así como los resultados competitivos que se obtengan en las competencias.
- Recibir la colaboración de los Coordinadores Técnicos, jefes de Equipos de cada deporte y del Jefe Médico para el mejor cumplimiento de los objetivos competitivos de la Delegación.

Tel: 393-1226 info@copanama.com

Jefe Médico de la Misión o Delegación

- Asumir la responsabilidad del control y asistencia médica de los atletas, previo y durante los juegos colaborando en la designación del personal del equipo Interdisciplinario del COP.
- Coordinar diariamente con el Jefe Técnico y con los Jefes de Equipo de cada deporte, las medidas necesarias para lograr el mejor desempeño de las funciones del área médica.
- Supervisar diariamente todos los aspectos relacionados con los estados sanitarios y higiénicos epidemiológicos de los locales, comidas, bebidas, etc.
- Establecer las disposiciones convenientes para que los diferentes deportes dispongan de primeros auxilios médicos en los diversos escenarios donde se desarrollan las competencias.
- Coordinar los servicios médicos que proporciona la villa, así como las ambulancias y otros, de ser necesaria la atención a los miembros de la delegación.
- Elevar diariamente un parte médico sobre las atenciones realizadas y los problemas de su competencia.
- Establecer el rol de asistencia médica diaria y determinar el médico de turno las 24 horas, sobre todo en horario nocturno, lo cual se divulgará en el programa diario.
- Conocer y estar oportunamente informado de las actividades que realiza el personal médico a sus órdenes e informar lo que ocurre, al Jefe Técnico de Misión y al Jefe de Misión.
- Coordinar servicio de fisioterapia a los atletas en los lugares de competencia, según la prioridad de los atletas que compiten y durante el tiempo de descanso de estos en los lugares de alojamiento.
- Recomendar las medidas convenientes para garantizar las mejores condiciones de salud y estado físico de los integrantes de la delegación.
- Mantener en su custodia los equipos médicos y las medicinas, inventariándolas debidamente.
- Mantener un adecuado seguimiento del control antidopaje y del resultado de los atletas seleccionados para el mismo.
- Prescribir y autorizar cualquier medicamento, el uso de la hidratación, así como de otras bebidas energéticas, electrolíticas o suplementos dietéticos.
- Elaborar y entregar al Presidente del COP en un término no mayor a 7 días calendarios contados a partir de la fecha de clausura de los Juegos el informe final del estado de salud y del seguimiento médico brindado a la competencia.

Llanos de Curundu, Calle Diana Moran 2060

Tel: 393-1226 info@copanama.com

Los Jefes de Equipos de cada deporte

Cada federación que cuente con atletas para las pruebas y disciplinas de los Juegos podrá designar, en función de la cuota un jefe de equipo para su deporte, quien será responsable ante el Jefe de Misión de la conducta en y fuera de la competencia de los atletas, técnicos, dirigentes, entrenadores y cualquier otro personal asistente de dicha Federación.
El Jefe de Equipo es el responsable del deporte que representa y está bajo la jurisdicción del Jefe de Misión. En caso de enfermedad o ausencia obligada, será reemplazado por quien corresponda en orden jerárquico.

Funciones del Jefe de Equipo de cada deporte

- Informar al Jefe Técnico y al Jefe de Misión sobre la actuación de sus atletas y entrenadores así como también sobre los actos de indisciplina de los atletas.
- Asistir a las reuniones diarias convocadas por el Jefe Técnico y al Congresillo del deporte correspondiente, a fin de cautelar los intereses deportivos de la delegación y de sus atletas. Asimismo, deberá asistir a las reuniones técnicas diaria convocadas por el Jefe de Misión designado por el Comité Olímpico de Panamá.
- Formalizar las acreditaciones de sus atletas en las diferentes modalidades e informar los horarios de entrenamientos, competencias y transporte requerido, inmediatamente después de arribar a la ciudad sede.
- En coordinación con el Jefe Técnico garantizará la disciplina, asistencia a los entrenamientos y lugares de competencia de los atletas inscriptos en su deporte.
- Escuchar previamente la opinión del Jefe de Misión y proceder a efectuar ante las autoridades que correspondan los reclamos que fueran necesarios cuando se ha cometido una infracción de reglas.
- Garantizar la puntual presentación de los atletas en las pruebas o competencias en las que se encuentran inscriptos e Informar diariamente a la Comisión Técnica y al Jefe Médico, sobre el estado de salud de sus deportistas.
- Ejercer autoridad sobre los deportistas y entrenadores en materia de disciplina deportiva en ausencia del oficial directo.
- Recibir y distribuir los implementos e indumentarias de los atletas de su federación y asegurar su uso permanente, de acuerdo a las normas establecidas.

Llanos de Curundu, Calle Diana Moran 2060

Entrenadores

- Asumir las funciones del jefe de equipo de cada deporte, en ausencia de este.
- Preparar y dirigir física y técnicamente a los deportistas a su cargo.
- Dirigir y lograr que los deportistas tanto en la villa/hotel o lugar de hospedaje como en los entrenamientos y competencias, logren sus mejores actuaciones y comportamientos personal y colectivo.
- Coordinar diariamente con el jefe de equipo de cada deporte sobre las condiciones y desarrollo técnico de entrenamientos y competencias.
- Colaborar con su Jefe de Equipo en los asuntos relacionados con el cumplimiento del presente reglamento y normas de la villa/lugar de hospedaje, así como en todo aquello vinculado al orden, disciplina y buena conducta de los atletas que están a su cargo.
- Cumplir cualquier otra actividad vinculada a su calidad de entrenadores, siempre que así lo determine el Jefe de Misión.
- Informar de cualquier cambio en los horarios de entrenamientos o competencias.
- Informar diariamente antes de las 20,00 horas el cronograma de actividades de su deporte del día siguiente previendo: Horario y fase de competencias (eliminatorias, finales) y proyección de resultados.
- Asistir diariamente durante los días que dure la competencia a las reuniones programadas por la Comisión Técnica.

Atletas

- Cada atleta seleccionado ha obtenido el honor de haber clasificado y designado para representar a Panamá en una competición de nivel internacional, esto implica un alto compromiso con el país.
- Deberá actuar con convicción, doctrina y nobleza de propósitos en cuanto a los procedimientos y conducta deportiva y social como un digno represente de nuestra delegación nacional.
- Se compromete a participar en todas y cada una de las pruebas en las que se ha inscrito, salvo mejor resolución de su entrenador o Jefe de Equipo.

Normas sobre el Uso del Vestuario

- El Comité Olímpico de Panamá, de acuerdo a la Carta Olímpica, es el único facultado con carácter exclusivo para determinar la ropa y uniformes que usarán, así como el material que utilizarán, los miembros de su delegación con motivo de las competiciones deportivas y demás actos relacionados con los mismos. Por tanto los atletas deberán:
- El COP hará entrega oportuna a los integrantes de la delegación, del vestuario oficial que será distintivo de nuestra representación nacional respecto de otras delegaciones. Este vestuario estará en función del cargo que desempeñe cada uno de sus integrantes de acuerdo a sus funciones, el cual deberá ser utilizar adecuadamente.
- Los miembros de la delegación tienen la obligación de usar el vestuario que para tales efectos les entrega el COP, esto no sólo incluye actos oficiales sino que durante toda la permanencia en los Juegos.
- Ningún integrante de la delegación podrá usar un uniforme distinto al asignado y tampoco podrá manipular su confección o agregarle parches publicitarios ni cualquier otra forma de modificación al uniforme oficial.
- Está estrictamente prohibido, anexar cualquier tipo de publicidad a los equipos de competencias.

Se anexa el codigo de vestimenta

De los traslados y normas de convivencia en la villa o lugares de alojamiento

- La delegación va siempre en “Función de Representación Nacional”, por lo que debe cuidar en todo momento sus actos.
- Los traslados de la delegación y su retorno, se efectuarán conforme a lo dispuesto por las instrucciones del Jefe de Misión o de la delegación.
- Respete las opciones de todos los que compartan el viaje con usted, quizás ellos prefieran descansar, leer, estar en silencio, etc…
- Durante el viaje, ajústese a la alimentación que el médico y/o sus entrenadores hayan dispuesto y cumpla con los horarios definidos para su delegación; no se aleje de los lugares establecidos.
- Deberá brindarse respeto al personal que atienda a la delegación, especialmente a aquellos del Comité Organizador.
- No está permitido, ingerir bebidas alcohólicas ni otras sustancias prohibidas, en ningún momento durante los Juegos.
- NO ESTAN PERMITIDOS, los juegos por dinero, las manifestaciones amorosas, el frecuentar determinados lugares en hoteles en ropa deportiva (Shorts, chancletas, desmangadas), como restaurantes y otros. Respete las normas establecidas en la Villa u hoteles.
- NO ABANDONE sin autorización la villa/lugar de hospedaje, por más insignificante o momentánea que sea la causa. Las salidas colectivas autorizadas por el cuerpo técnico deberán ser previamente autorizadas por el Jefe de Misión.
- Cuide al máximo las instalaciones, muebles, vajillas, materiales, etc. Esto aumentará su bienestar y el de todos sus compañeros.
- Evite formular opiniones personales en torno a temas de orden político, religioso, racial. No olvide que estos factores pueden ser de alta sensibilidad para el país anfitrión y aún para los otros miembros del equipo.

Normas Médicas

- No tome ningún medicamento que no esté indicado por el médico responsable, y si lo hace, póngalo de inmediato en conocimiento del médico de la delegación y adopte el máximo cuidado con los alimentos y bebidas que consuma, siempre bajo el control e indicación de los responsables.
- Destine las horas necesarias para el descanso y sueño. Estos deben cumplirse con el máximo de rigurosidad, porque implica también parte de la preparación.
- Cuide que su indumentaria sea la más adecuada para el clima imperante. El exceso o la falta de abrigo, pueden ocasionar trastornos o lesiones que afecten el rendimiento. El calzado inconveniente, puede afectar los pies lesionarlo e impedir su participación en la competencia.
- Informe al médico, el mínimo trastorno o lesión que padezcas.
- Tome todas las previsiones para evitar accidentes. Sería lamentable que después de todos los esfuerzos realizados para su preparación y participación, se vea obligado a no competir o abandonar su participación, prematuramente.
- Emplee adecuadamente sus horas libres. Estas deben estar al servicio exclusivo de su participación en los Juegos (planificación, preparación, ajustes, recuperación).
- Cuide sus relaciones interpersonales con los dirigentes, técnicos y compañeros.
- Si el clima es caluroso y húmedo, realice su entrenamiento en las horas de menor temperatura y procure mantener una ingesta importante de agua.
- Controle a diario su peso en los deportes donde se compite por divisiones y otros artísticos, este es un objetivo importante de la preparación y la competencia y cuide la cantidad de alimentos que ingiere, pues dispondrá de ellos en una gran oferta.

Del Proceso Disciplinario

Jurisdicción

Las disposiciones aquí contenidas son de aplicación a todos los miembros de una Delegación del Comité Olímpico de Panamá en cualquier actividad internacional.

Modos de anunciar el procedimiento

El procedimiento disciplinario objeto de este reglamento se inicia mediante delegación o mediante una resolución motivada expedida por el Jefe de Misión de la delegación en los casos en que esté participando en una actividad internacional.

Notificación

Una vez iniciado el proceso mediante una resolución motivada expedida por el Jefe de Misión de la Delegación, se notificará con copia de dicha resolución al miembro de la Delegación objeto del proceso. La orden expedida por el Jefe de Misión de la Delegación podrá ser notificada personalmente, telefónicamente, por correo electrónico o cualquier otro medio tecnológico de comunicación, al Jefe de Equipo de la federación a la cual pertenezca la persona objeto del proceso.

Vista o Audiencia

En el caso de que el proceso se haya radicado ante el Jefe de Misión o Delegación y haya éste expedido Resolución Motivada, la audiencia se celebrará dentro de veinticuatro (24) horas ante una comisión compuesta por el Jefe de Misión de la Delegación, quien la presidirá, un (1) jefe de equipo y un atleta participante, quienes serán nombrados por el Jefe de Misión de la Delegación. El Jefe de Misión podrá nombrar a una persona para actuar como oyente de la prueba (Experto), quien podrá participar de manera presencial o mediante videoconferencia. En estos casos quien así oiga la prueba someterá un resumen de la misma a la comisión con sus recomendaciones, acompañando cualquier evidencia recibida con todo el expediente del caso. La comisión resolverá en un término no mayor de cuarenta y ocho (48) horas de celebrada la vista ó audiencia.

Apelación

En el caso de una Decisión (Resolución del Caso) por una Comisión en una Misión o Delegación, la Resolución emitida podrá ser apelada ante la Junta Directiva dentro de los diez (10) días siguientes al regreso de la Delegación. La decisión emitida tendrá plenos efectos en la Delegación interinamente.

Causales para el Proceso Disciplinario

Serán causas para proceso disciplinario, las siguientes:

- Violaciones a disposiciones estatutarias y/o Reglamentarias, Resoluciones u órdenes del Comité Olímpico de Panamá; de sus Federaciones; del Comité Olímpico Internacional; o de las Federaciones Internacionales.
- Observar conducta indecorosa, indisciplinada y/o perjudicial a los mejores intereses del deporte dentro y fuera del área de competencia deportiva, en actividades relacionadas o no, con el deporte.
- Uso de narcóticos estimulantes que estén incluidos en las lista de sustancias prohibidas de la Asociación Mundial Antidopaje (WADA).
- Uso de bebidas alcohólicas en el lugar de hospedaje, poblado olímpico o villa, en un lugar de competencia o de práctica y entrenamiento.
- Ausentarse del dormitorio sin autorización por escrito, pasada la hora establecida para dormir ya sea que se está concentrado para el entrenamiento o competencia o ya culminó la competencia.
- Participar en actividades de naturaleza comercial dentro de la delegación sin contar con la autorización por escrito de la Junta Directiva del COP.
- Iniciar o provocar riñas; interferir voluntariamente con el descanso de los demás miembros de una delegación, utilizar lenguaje obsceno, soez, y ofensivo contra otro miembro del Comité Olímpico de Panamá o de la Delegación, competidor de otro país o árbitro, juez u oficial de competencias, dentro y fuera del área de competencias deportiva y en actividades relacionadas o no con el deporte.
- Participar y/o permitir la participación de un atleta que no tenga el límite de edad que por razones de salud haya fijado una Federación Internacional en los reglamentos de las competencias.
- La participación de un atleta que no esté habilitado por la Federación Internacional que esté reconocida por el COI como autoridad rectora del deporte correspondiente.
- No utilizar el uniforme oficial de desfile y/o de competencia en una actividad oficial en que así se le requiere hacerlo. El uso de propaganda comercial o de cualquier índole en el uniforme y/o equipo que utilice cualquier atleta en competencia, disciplina o prueba alguna.

Sanciones

Por la comisión de cualquiera de las causas para procedimiento disciplinario señaladas en el punto anterior, la Junta Directiva del Comité Olímpico de Panamá o el Jefe de Misión o Delegación impondrá sanciones que podrán variar desde la amonestación, pago de una sanción económica, suspension, retiro de la credencial o desafiliación, todo de acuerdo con la gravedad de la infracción según el justo criterio del jefe de misión o la Junta Directiva del COP, atendiendo a las circunstancias agravantes o atenuantes de cada caso.

Efectos de la sanción

Una vez en firme, la sanción impuesta por el Jefe de Misión y/o la Junta Directiva del Comité Olímpico de Panamá tendrá efectos en toda actividad que celebre el Comité Olímpico de Panamá o cualquiera de sus Federaciones o bajo el patrocinio de los mismos.

COMITÉ OLÍMPICO DE PANAMÁ

facebook.com/copanama @colimpicopanama @colimpicopanama

Tel: 393-1226 info@copanama.com

www.copanama.com

@copanama

@COlimpicoPanama

@colimpicopanama

atencion@copanama.com

COP en Acción

393-1226

Somos #UnPaísUnEquipo

Calle Diana Moran, Llanos de Curundu
Ciudad de Panamá, Panamá

Tel: +507 393-1226
Fax: +507 227-8049

Apartado Postal: 0831-021512, Paitilla
Panamá, República de Panamá

Todos los derechos reservados ®
Editado por el Comité Olímpico de Panamá
Octubre 2023

www.copanama.com
info@copanama.com

Diseñado por: Micaela Becerra

Comité Olímpico de Panamá
#UnPaísUnEquipo

Santiago 2023
Juegos PanAm | ParapanAm

@copanama
@COlimpicoPanama
@COlimpicoPanama
@COlimpicoPanama